

Anexo II

Formato combinado para informes anuales y de planificación de las iniciativas regionales

Informe Anual año 2017 y Plan para el 2018 (4 páginas como máximo)

1. Título de la iniciativa regional

Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales y humedales asociados

2. Actividades desarrolladas durante el año 2017

Proporcionar un informe resumen de las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y los indicadores de éxito de acuerdo al siguiente formato:

Objetivos	Actividades	Resultados	Indicadores
1.Sostenibilidad financiera de la Iniciativa.	1.1 Preparación del proyecto regional.	1.1. Se están preparando otras propuesta de Fondo para ser sometidas, se está a espera de los formato por parte de la Secretaria para tomar las decisiones sobre la acciones a seguir sobre la elaboración del proyecto regional y otras acciones prioritarias del plan de trabajo.	211 Proyecto regional en elaboración para financiación.
2. Reunión Anual del Comité de Coordinación	2.1 Realización de la reunión en El Ecuador	2.1 Revisión de los avances desde la reunión en el 2016 2.2 Discusiones y acuerdos para avanzar en la sostenibilidad financiera y visibilidad de la iniciativa 2.3 Discusión de la cede para la reunión Panamericana y la VII reunión de la Iniciativa	2.1 Acuerdos de cómo avanzar en la consolidación y sostenibilidad financiera de la iniciativa.

Actividades desarrolladas para fortalecer/mejorar los criterios de la Guía Operacional 2013-2015

3. Para esta iniciativa por favor indique las actividades y avances logrados en los siguientes aspectos/criterios de la Guía Operacional:

1) Apoyo político y financiero de las Partes Contratantes y otros actores. (criterio 27)

Las diferentes Partes Contratantes han confirmado su compromiso de gestionar con apoyo de la Secretaría la permanencia de la iniciativa regional, por entender el beneficio que tienen los ecosistemas y los servicios que brindan al desarrollo de las comunidades que se encuentran en los mismos.

2) La iniciativa debe asegurar fondos para el desarrollo de sus actividades y proyectos (Criterio 29).

Los países miembros junto con la Secretaría presentaron el proyecto a los fondos IKI con los diferentes componentes acordados, el mismo fue desestimado, por lo que estamos realizando otras consultas y visualizando las opciones de presentar otro proyecto a una nueva entidad financiera. Los países partes de la iniciativa, consideramos poder presentar un proyecto a Danone.

4. Reporte financiero durante el año 2017

Proporcione un resumen de los ingresos y gastos efectuados. Si utiliza una tasa diferente a la de Francos Suizos (CHF), proporcione la tasa de cambio.

Actividades	Gastos planeados (CHF)	Gastos reales (CHF)
1.1 Actividad Reunión Anual del Comité de Coordinación	25000	36,636

Fuente de ingresos (donantes) (CHF)	Ingreso recibido (CHF)
Nombre del donante (actividad 1.1)	
Gobierno de Honduras	14,949
Otros	21,687
Presupuesto Central de Ramsar	N/A
Total	CHF 36,636

Balance Financiero al 31 de Diciembre de 2017. Especificar los montos no utilizados o comprometidos para ser utilizados en el año 2017, o déficits:

Las iniciativas regionales que reciben recurso del presupuesto central de Ramsar durante el periodo 2016, deben explicar cómo se han gastado o comprometido los recursos, y compararlos de acuerdo al plan financiero presentado. Explique cualquier cambio significativo:

5. Plan de Trabajo y actividades para el año 2018

Proporcione un resumen de las actividades planeadas, los resultados esperados y los indicadores de éxito de acuerdo al siguiente formato:

Objetivos	Actividades	Resultados	Indicadores
1. Promover la revisión, adecuación y armonización de políticas, legislación y regulación de las partes, de manera	1.1 Fortalecimiento de políticas y reformas de los marcos legislativos e institucionales para asegurar que los lineamientos	1.1 Desarrollo, revisión (implementación) y modificación cuando sea necesario de políticas nacionales o supranacionales	1.1. Políticas y regulaciones que promueven el uso racional.

que propicien y/o garanticen la protección y conservación de los manglares, corales y humedales asociados	de uso racional sean efectivamente aplicados a los manglares, corales y humedales asociados	incluyendo las relativas a impacto ambiental para asegurar la implementación del concepto de uso racional.	
		1.2. Integración y/o articulación de las políticas en la conservación y uso racional de manglares y corales en los procesos de planificación y de toma de decisiones en los niveles, nacionales, regionales, provinciales y locales especialmente en el ordenamiento territorial, manejo de aguas subterráneas, manejo de cuencas hidrográficas y respuestas al cambio climático.	1.2 Planes de ordenamiento y políticas ambientales o sectoriales incluyendo los lineamientos para la conservación y el uso racional de manglares y corales.
2. Lograr la gestión efectiva de los manglares, corales y sus humedales asociados mediante el manejo integrado de cuencas y zonas marino-costeras, e incorporar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	2.1 Fortalecer la implementación de mecanismos de planificación y financiamiento para el uso racional de manglares y arrecifes de coral incluyendo sitios transfronterizos.	2.1. 14 proyectos demostrativos en manejo efectivo de sitios Ramsar con manglares y corales implementando el concepto de uso racional y la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos para reducir la pérdida de humedales replicable en Latino América y otras regiones Ramsar.	2.1 Documento con los 14 proyectos seleccionados como experiencias exitosas de uso racional de manglares, corales y sus ecosistemas asociado.
		2.2 Designación de manglares y corales prioritarios bajo figuras de manejo o humedales de importancia internacional	2.2 Sitios designados (Al menos un sitio designado por país)
		2.3. Establecimiento o fortalecimiento de comités de sitios Ramsar o comités similares en todas las Partes Contratantes	2.3 Comités establecidos con estrategias de comunicación.

		con el involucramiento de todos los actores y sectores que aseguren una amplia participación en las decisiones de manejo	
		2.4. Fortalecimiento de los manejadores de sitios Ramsar en la implementación de los lineamientos de planificación	2.4. Guías y talleres de capacitación.
3. Impulsar, fortalecer y difundir la investigación básica y aplicada, considerando el conocimiento tradicional, estudios socioeconómicos y de valoración de manglares, corales y humedales asociados, como base para la toma de decisiones que respondan a agendas locales, nacionales y regionales.	3.1 Inventario de los manglares, corales y humedales asociados en los países parte de la iniciativa como herramienta para su planificación y uso racional.	3.1 Diagnóstico e inventario regional con la identificación de humedales prioritarios para conservación y/o restauración.	3.1 Inventario, lista de humedales prioritarios y formulación de planes de manejo en sitios Ramsar prioritarios
4. Reunión Anual del Comité de Coordinación	4.1 Realización de la reunión	4.1 Revisión de los avances desde la reunión en el 2017 4.2 Discusión y acuerdos para avanzar en la sostenibilidad financiera y visibilidad de la iniciativa	4.1 Acuerdos de cómo avanzar en la consolidación y sostenibilidad financiera de la iniciativa. 4.2 Participación en la reunión Pan Americana.
5. Alcanzar la sostenibilidad financiera de la Iniciativa a través del desarrollo de un proyecto regional para la implementación de las actividades prioritarias del plan de acción.	5.1 Búsqueda de otras fuentes de financiación.	5.1 Presentación del proyecto regional a otras fuentes de financiación. 5.2 Formulación de proyecto regional basado en la experiencia de Ecuador en el uso racional de manglares	5.1 Aprobación del proyecto por parte de instituciones donantes. 5.2 Presentación de propuesta a donantes.
6. Visibilidad de la iniciativa en la	6.1 Preparación de materiales	6.1 Video sobre la iniciativa	6.1. Aumentar la visibilidad de la

reunión Panamericana y en la COP13	audiovisuales		iniciativa en la Reunión Panamencana y en la COP13.
------------------------------------	---------------	--	---

Para iniciativas que solicitan financiación del presupuesto de la Convención del 2018, favor proporcionar un resumen de su Plan Financiero para el año 2018 incluyendo ingresos y gastos previstos. Si usa otra moneda que no es Franco Suizo (CHF), proporcione la tasa de cambio utilizada: (Franco Suizo cambio a tasa de cambio)

Actividades	Gastos previstos/gastos reales (CHF)
1.1. Preparaciones para la participación en la reunión Panamericana (video, asistencia)	40,000
1.2 Participación en COP13.	30,000
Total	70,000

Fuentes de ingreso	Ingresos previstos (CHF)
Donantes, aportes de los países	70,000
Solicitud del presupuesto de Ramsar 2018	
Total	70,000